

CONVENIO DE USO TEMPORAL

El prototipo CODI.7 pertenece a Idensitat Associació d'Art Contemporani, con domicilio en calle Hospital 24 2o 1o 08001 Barcelona y CIF G-64643547, en adelante IDENSITAT, y fue desarrollado durante el taller de proyectos e intervención en el espacio público, que fue impartido de manera conjunta por Straddle3 y Todo por la Praxis en Badalona del 7 al 12 de noviembre de 2011, dentro del programa Id-Barri BDN Import-Export.

El prototipo CODI.7 consiste en dos elementos diferenciados: un elemento tractor desarrollado a partir de partes residuales de bicicletas usadas, al que llamaremos Tándem, y un elemento remolcado, al que llamaremos Remolque, que se ha diseñado y construido con la intención de que pueda incorporar diversos usos para el equipamiento temporal de espacios públicos, usos tales como biblioteca, punto de información o incluso cocina. Su nombre proviene de la denominación urbanística aplicada en Badalona para la calificación del suelo, donde el 'código 7' se utiliza para delimitar áreas destinadas a equipamientos.

El presente CONVENIO tiene como objeto el establecimiento de las normas de uso y mantenimiento del prototipo CODI.7, con el fin de que distintas entidades puedan disponer de él para utilizarlo en eventos que se celebren en el espacio público. El presente CONVENIO tiene validez hasta el 30 de septiembre de 2012, fecha en el que puede ser prorrogado, siempre que las partes lo estimen adecuado.

Las entidades, personas físicas o jurídicas, firmantes del presente convenio, en adelante LOS USUARIOS, podrán acceder al uso del prototipo CODI.7, siempre que cumplan las siguientes condiciones:

IDENSITAT cederá temporalmente el CODI.7 a LOS USUARIOS que lo soliciten con un mínimo de tres días de antelación, y durante el periodo que se establezca en cada caso, siempre que no se haya establecido un compromiso anterior para las mismas fechas.

LOS USUARIOS se comprometen a devolver el CODI.7 al lugar de almacenamiento en perfecto estado, quedando a su cargo cualquier reparación o limpieza que pudiera derivarse de incidencias producidas en el periodo de uso.

LOS USUARIOS se comprometen a presentar una documentación sobre la actividad realizada, consistente en: un título para la actividad, un texto descriptivo de entre 500 y 2000 caracteres y al menos cinco imágenes. Opcionalmente se aportarán vídeos, copias de material impreso u otros formatos. La documentación será facilitada por correo electrónico a identsitat@identsitat.net en un plazo no superior a una semana después de la finalización de la actividad.

En caso de que LOS USUARIOS difundan algún tipo de publicación referente al evento, referenciarán el apoyo de IDENSITAT y el nombre del CODI.7 en dicha publicación. En caso de duda se facilitará material gráfico u orientación al respecto. En caso de existir una referencia a la autoría del prototipo, esta se indicará del siguiente modo: "Straddle3, Todo por la Praxis y los participantes en el Taller de proyectos e intervención en el espacio público ID-Barri BDN Import-Export"

LOS USUARIOS podrán proponer usos no previstos para el prototipo CODI.7, siempre que los documenten en el informe presentado y que no supongan un perjuicio para la integridad o estado de conservación del prototipo. Quedan expresamente excluidos los usos orientados al lucro personal.

Cualquier sanción administrativa debida al uso impropio del CODI.7 correrá a cargo exclusivamente de LOS USUARIOS que hayan incurrido en dicha infracción.

La página web para el seguimiento de los distintos usos del CODI.7 es <http://codi7-badalona.blogspot.com>.

Para lo cual, firman este CONVENIO, en Badalona a __ de _____ de 2012